ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400987				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER				
ENTIDAD CONVOCANTE	Vicepresidencia de la República / Uoc Vice Presidencia de la Republica				
FECHA DE APERTURA	3-Septiembre-2021	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:18
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Vicepreidencia de la Rca				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Karen Riego				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Marta Luraschi, Jefa del departamento de licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003668-9**	**TECHNO AMERICAN SRL**	**carmen@technoamerican.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Adg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Marta Luraschi Patri
UOC
Vicepresidencia de la República

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECHNO AMERICAN SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.106.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECHNO AMERICAN SRL	23	1657754	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:18 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Marta Luraschi Patri
UOC
Vicepresidencia de la República

Gabriela G. Jimenez

Asunción, 3 de septiembre de 2021.

Abg. Pablo Seitz
Director Nacional – DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a Contratación Directa para para la adquisición de tintas y tóner convocado por la Vicepresidencia de la Republica ID N° 400987, a fin de manifestar que la apertura de ofertas del llamado de referencia fue realizada teniendo una sola oferta, considerando que fueron invitadas varias empresas y ninguna presentó su oferta y resulta sumamente importante llevar adelante el llamado y la adjudicación correspondiente, considerando que el contrato anterior de tintas y tóner se encuentra vencido y necesitamos tintas y tóner para poder imprimir los documentos y llevar a cabo las tareas.

En ese sentido, se realiza la presente declaración jurada manifestando que si bien hemos utilizado las mismas especificaciones técnicas que hemos utilizado en llamados anteriores en los cuales contamos con varios oferentes, en esta ocasión solo hemos obtenido una propuesta, por lo que consideramos que no existe otro interesado, y amparados en el inciso a) del artículo 4to de la Resolución DNCP N° 483/21, hemos optado por realizar la apertura de la única oferta presentada a fin de evitar perjuicios a la institución por no contar con tintas y tóner para el desarrollo de las actividades.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Karen Riego
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Vicepresidencia de la República